**Documentación a presentar, en caso de estudios universitarios, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales**

* Certificado académico personal (sólo para alumnos que provengan de Universidades distintas de la US)
* Plan de Estudios y Programas de las asignaturas solicitadas, sellados por el Centro de origen del año en que fueron superadas.
* Copia del título obtenido, en su caso.
* Estudios extranjeros: documentación expedida por las autoridades competentes, debidamente legalizadas (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Europeo de Educación Superior) y, en su caso, traducida al castellano.

Además, se deberá aportar información sobre el sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.